

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº 124

RECOLETA, 09 SEPTIEMBRE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Memorándum N°509 de fecha 01 Septiembre 2016 del Sr. Director (S) del Secpla Marcelo Madrid; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE **ADJUDICAR** LA LICITACION PUBLICA "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AV. PERU, COMUNA DE RECOLETA" A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INVERSIONES VITAL LIMITADA RUT 279.877.450-6 DOMICILIADA EN FRANCISCO BILBAO 1902, PROVIDECIA COMUNA SANTIAGO POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.448.800.000.- IVA INCLUIDO EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DE 425 DIAS CORRIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, \mathbf{Y} DE CONFORMIDAD LAS **BASES ADMINISTRATIVAS** \mathbf{Y} **TECNICAS QUE** REGULARON LICITACION: Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y **ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE** INTEGRANTE PRESENTE ACUERDO.

LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera

Doña Monica Año Moscoso

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- Adm. Municipal
- Adm. Y Finanzas
- Secret. Municipal

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL